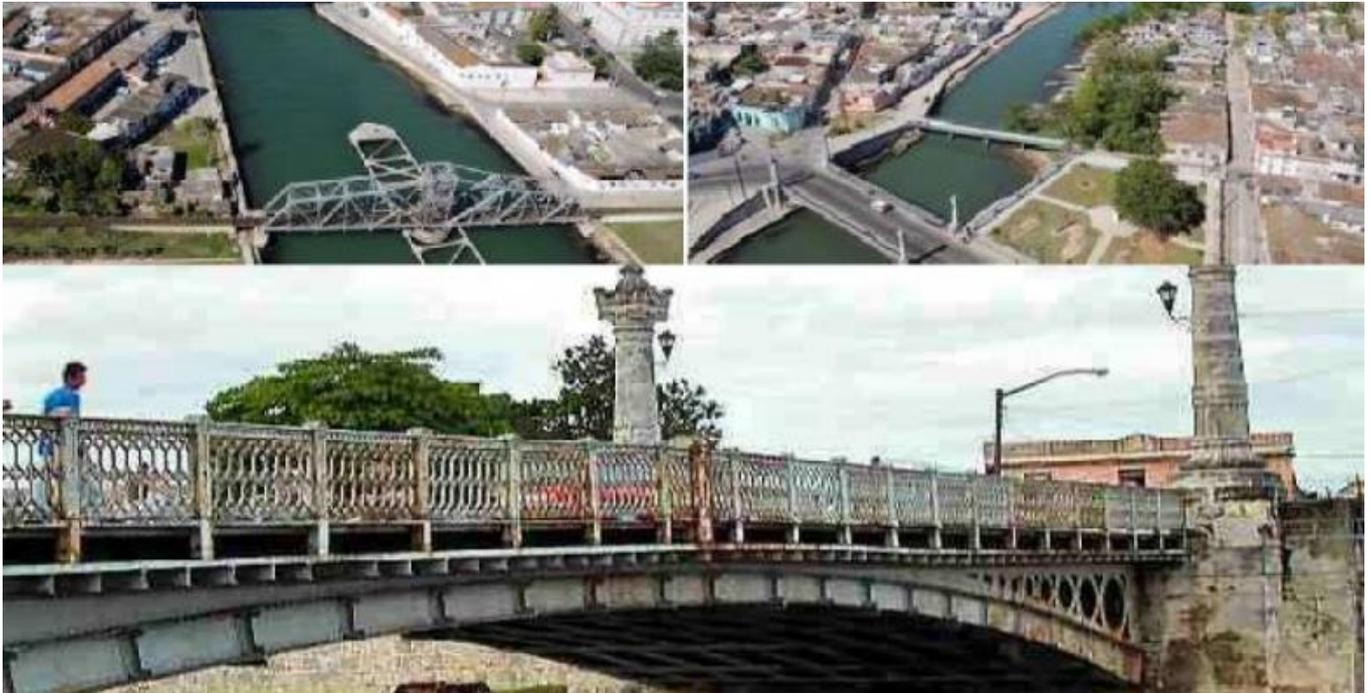

Declaran Monumento Nacional centro histórico de ciudad de Matanzas

12/10/2013



La ceremonia tuvo por sede la Plaza de la Vigía, cercana al sitio fundacional de esta tricentenaria villa, con la presencia de las principales autoridades de la provincia de Matanzas y de esta cabecera territorial.

Alicia García y Bielka Cantillo, integrantes de las comisiones nacional y provincial de Monumentos, respectivamente, tuvieron a su cargo la develación de la placa acreditativa ubicada aledaña a la estatua al soldado desconocido.

El área central de la villa cuenta con 299 manzanas y de estas 76 recibieron la categoría de MN y 95 como zonas de protección, representativas todas de valores arquitectónicos, ambientales, culturales y paisajísticos de los siglos XVIII, XIX y XX.

Tras la declaratoria, una gala con artistas y música de autores de la localidad, saludó la llegada de la efemérides e incluyó danzas, pasodobles, al grupo AfroCuba, danzones, mambo, poetas repentistas, solistas y variedades circenses.

Matanzas, ubicada a 100 kilómetros al este de La Habana, quedó constituida el 12 de octubre de 1693 por una

treintena de familias procedentes de Islas Canarias, España, traídas especialmente por la Corona para constituir la comunidad.

Como testigo de aquella época queda el Castillo de San Severino, fortín que integró el cinturón de baterías militares levantadas alrededor de la bahía, y que hoy alberga el Museo de la Ruta del Esclavo, coordinado por la Unesco.
